

5. Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas

En el diseño de la oferta de los Másteres Universitarios de ESADE- Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas, se han tenido en cuenta los siguientes objetivos y criterios:

- La obtención de un reconocimiento europeo.
- Una estructura similar en todos los Másteres Universitarios, homogeneizando al máximo la temporización de módulos, asignaturas y actividades de formación con el objetivo de optimizar recursos y poder programar actividades transversales y multidisciplinares en los distintos Másteres Universitarios, incluyendo seminarios de desarrollo de habilidades, asignaturas en formato intensivo impartidas por profesores visitantes, trabajo de campo y viajes de estudio. Este diseño permite la adaptación de los planes de estudio a los estudiantes de intercambio.
- Desarrollo de competencias, actividades de formación y contenidos liderados por expertos en cada uno de los Másteres y muy orientados a las salidas profesionales y a las demandas de los empleadores.
- Orientación internacional, en lo que hace referencia a competencias a desarrollar, alumnado, idioma principal de impartición (inglés, tan sólo algunas optativas en castellano), experiencia y formación del profesorado, actividades y proyectos conjuntos con universidades extranjeras, etc.
- Enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje, con metodologías docentes participativas y actividades formativas con un importante componente de aplicación práctica.
- Rigor académico y enfoque a la calidad.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tal y como se ha mencionado en el punto 1.5, el Máster Universitario en Finanzas (Master in Finance) se ha diseñado siguiendo la misma estructura que los otros dos Másteres Universitarios profesionalizadores que ESADE-Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas oferta en la actualidad: el Máster Universitario en Gestión Internacional (MSc in International Management) y el Máster Universitario en Gestión de Marketing (MSc in Marketing Management)

El Máster tendrá una duración de 60 ECTS, es decir un año académico, e irá dirigido a aquellos alumnos/as en posesión de un Grado en Administración de Empresas o en Economía o titulación oficial equivalente, y a aquellos alumnos en posesión de un grado o titulación oficial equivalente distinta a la anterior pero que hayan superado el curso de formación adicional o complementario de ESADE, consistente en un curso de homogeneización o nivelación de 48 6 ECTS, que incluirá materias de formación básica con el fin de adquirir las competencias básicas y las competencias específicas imprescindibles para seguir los estudios del Máster en Finanzas. Se dará una clara

prioridad a aquellos candidatos que vengan de estudios cuantitativos (Ingenierías, Sistemas de Información, etc.) o a candidatos que hayan adquirido experiencia profesional en el ámbito financiero.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	26 29
Optativas	25
Trabajo fin de Máster	9 6
TOTAL	60

En el punto siguiente se describe la estructura del Máster Universitario en Finanzas (Master in Finance).

5.1.2. Estructura del Máster

La estructura Máster Universitario en Finanzas (Master in Finance) es análoga a la de los otros Másters Universitarios profesionalizadores de ESADE, como se detalla a continuación :

TERM 1	TERM 2		TERM 3	
20ECTS	20ECTS		20ECTS	
Sep.-Dic.	Ene.-Mar.		Abr.-Jun.	Jul.
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	
Foundations of Finance 20ECTS Obligatorios	Personal & Professional Development 5ECTS Optativos	Strategic Finance 6 9 ECTS Obligatorios	Advance Managerial Finance 20ECTS Optativos	
			Módulo 5	
			Research Project 9 6 ECTS Obligatorios	

Un **primer tramo formativo (módulo 1)**, con una duración cuatrimestral, desde finales de Septiembre hasta Diciembre, que se denomina “The Foundations of Finance” (Los fundamentos de las Finanzas). Este tramo formativo forma parte de lo que se considera el núcleo de conocimiento de la especialización, con un peso de 20 ECTS y está formado por cuatro asignaturas troncales obligatorias de la especialización, y una asignatura obligatoria transversal común a todos los Másters Universitarios profesionalizadores y que trata de temas de responsabilidad social corporativa. Cada una de estas asignaturas tiene un valor de 4 ECTS y son las siguientes (en el apartado 5.1.4 se describe el detalle de todas y cada una de estas asignaturas, con las competencias y los resultados del aprendizaje que adquiere el estudiante, las actividades formativas y el sistema de evaluación):

- Análisis Financiero y Reporting (Financial Analysis and Reporting) 4 ECTS
- Valoración de empresas (Corporate Valuation) 4 ECTS
- Inversiones Financieras (Investments) 4 ECTS
- Modelización Financiera (Financial Modeling) 4 ECTS
- ~~La Empresa en la Sociedad (Business in Society)~~ **Proyecto de Finanzas (Finance Project)** 4 ECTS

Un **segundo tramo formativo (módulo 2)** de desarrollo personal y profesional durante el mes de Enero, denominado “Personal and professional development” donde se ofrecen seminarios de desarrollo de habilidades directivas, sesiones de orientación profesional, cursos intensivos impartidos por profesores visitantes y viajes de estudio al extranjero a otras escuelas o universidades, complementados con visitas a empresas y asistencia a conferencias, estructurados en dos materias:

- Desarrollo personal y profesional - Study Tour (Personal and professional development - Study Tour) (5 ECTS)
- Desarrollo de habilidades directivas y seminarios de intensificación en finanzas (5 ECTS)

El peso de este segundo tramo formativo es de 5 ECTS y las actividades son optativas, siendo muchas de ellas de tipo transversal, con lo que los alumnos/as del Máster Universitario en Finanzas (Master in Finance) tendrán la oportunidad de compartir estas actividades con los alumnos/as de los otros Másters Universitarios de ESADE. Las materias de este tramo formativo se describen en el apartado 5.1.4.

Un **tercer tramo formativo (módulo 3)** en el segundo trimestre, denominado “Financial Strategy” (Estrategia Financiera) donde el alumno podrá aplicar los conocimientos adquiridos con una visión más global las finanzas a la estrategia de la empresa. Este tramo formativo tienen un valor de **€ 9 ECTS** y está formado por una única materia “Financial Strategy” (Estrategia Financiera) de carácter obligatorio, donde las operaciones financieras se plantean como el conjunto de interrelaciones entre los agentes sociales y los mercados.

El módulo “Strategic Finance” se centra en la toma de decisiones financieras, tanto desde la óptica del inversor como de las decisiones empresariales. Los aspectos de técnica financiera, que son condición necesaria para el proceso de toma de decisiones, y que han tenido más peso relativo en el primer módulo, dejan paso ahora a una visión más estratégica y global del impacto de las decisiones financieras, **con especial énfasis en los aspectos de responsabilidad social corporativa.**

Se hace hincapié en los mercados financieros, sus instituciones y sus reglas de funcionamiento, así como en las interrelaciones entre los distintos agentes del mercado. Se estudia como el marco financiero condiciona las decisiones de inversión y financiación

que toman los inversores, tanto particulares como institucionales, así como las empresas.

El contenido de estrategia financiera se puede enmarcar en tres grandes áreas:

La primera tiene relación con las decisiones de los inversores y la gestión de sus carteras, sean éstas de renta fija, renta variable u otro tipo de activos.

La segunda área se centra en la empresa y considera el entorno económico como exógeno. Se estudian las decisiones internas de la empresa, sus consecuencias para la financiación y la creación de valor. Estas decisiones se instrumentalizan en el presupuesto y control de la gestión.

Finalmente, una tercera área de estudio es la relación de la empresa con el entorno. Se estudian las operaciones de activo y pasivo. En las operaciones de activo se analiza el crecimiento interno y externo, la viabilidad de las operaciones y el riesgo asociado. Las operaciones de pasivo se centran en la financiación, bien sea la básica de deuda- capital o todas las fórmulas mixtas que han aparecido en los últimos años con el desarrollo de nuevos instrumentos financieros y la re-estructuración de las empresas.

Un ~~tercer~~ **cuarto tramo formativo (módulo 4)**, de especialización en el segundo y **tercer trimestre**, denominado “Advanced Managerial Finance” (Gestión Financiera Avanzada), donde el alumno/a puede personalizar su plan de estudios, profundizando en aquellas asignaturas o materias de finanzas que más le interesan, pensando en su carrera profesional, con la posibilidad de combinarlo con optativas de otras áreas funcionales de la empresa. Las asignaturas de este tramo formativo son avanzadas, de profundización, orientadas a la práctica profesional, interactivas y con una dimensión internacional importante. Este tramo formativo tiene un valor de 20 ECTS. Cada alumno debe tomar un mínimo de 12 ECTS de las materias propias de finanzas y un máximo de 8 ECTS de materias de libre elección escogidas entre la oferta realizada a todos los Másteres Universitarios de ESADE.

Las optativas propias de finanzas se presentan agrupadas en tres materias que definen las alternativas básicas de orientación profesional de los alumnos, quienes deberán elegir un mínimo de 12 ECTS de dichas materias.

1. Finanzas Corporativas (Corporate Finance): 30 ECTS
2. Mercados Financieros (Financial Markets): 30 ECTS
3. Contro de Gestión (Management Control): 30 ECTS

1. Finanzas Corporativas (Corporate Finance): 30 ECTS

Esta materia la integran un conjunto de asignaturas optativas cuyo denominador común es la toma de decisiones financieras estratégicas en la empresa.

Las decisiones estratégicas de la empresa abarcan temas relacionados con decisiones de estructura financiera y la gestión de riesgo financiero, operaciones estratégicas como fusiones y adquisiciones, refinanciación de empresas, etc; y relación de la empresa con el mercado y las instituciones financieras que operan en él como pueden ser los fondos de capital riesgo o private equity.

Las asignaturas optativas pueden ir variando en función de la evolución de los mercados financieros y las condiciones económicas de la empresa.

Algunos ejemplos de asignaturas susceptibles de integrar la materia:

- Fusiones y Adquisiciones (Mergers and Acquisitions).
- Reestructuración Financiera (Financial Corporate Resturing).
- Gobierno Corporativo (Corporate Governance).
- Private Equity and Venture Capital.

2. Mercados Financieros (Financial Markets): 30 ECTS

Esta materia la integran un conjunto de asignaturas optativas cuyo denominador común es el funcionamiento y operativa de los mercados financieros, los agentes que participan en ellos, el proceso de toma de decisiones, el análisis de la formación de precios y la determinación de los factores de riesgo y rentabilidad.

El mercado financiero está compuesto por distintas instituciones, con diversas reglas de operativa y productos negociados. La asignatura obligatoria de Inversiones Financieras (Investments) introduce las instituciones básicas y los productos más importantes. En esta materia se profundiza en el estudio de la toma de decisiones por parte de los agentes financieros, desde las instituciones de inversión colectiva hasta los especuladores. Se estudia el proceso de formación de precios de los distintos instrumentos financieros y las implicaciones para su riesgo y gestión.

Las asignaturas optativas pueden ir variando en función de la evolución de los mercados financieros y las condiciones económicas.

Algunos ejemplos de asignaturas susceptibles de integrar la materia:

- Derivados y Productos Estructurados (Derivatives and Structured Products).
- Gestión de Riesgos Financieros (Financial Risk Management).
- Gestión de Riesgos de Empresa (Enterprise Wide Risk Management).
- Gestión Alternativa (Hedge Fund Management).
- Gestión de Cartera (Portfolio Management).
- Formación de precios (Asset Pricing).
- Análisis Financiero (Financial Analysis)
- Trading Simulation
- Financial Information

3. Contro de Gestión (Management Control): 30 ECTS

Esta materia la integran un conjunto de asignaturas optativas cuyo denominador común es el proceso de implementación dentro de la organización de decisiones estratégicas, tanto financieras como de negocio. Esta materia se centra en los procesos internos dentro de las organizaciones y los procesos de gestión financiera a corto plazo.

Las asignaturas optativas pueden ir variando en función de la evolución del entorno empresarial y los retos que se plantean a las organizaciones en función del entorno económico.

Algunos ejemplos de asignaturas susceptibles de integrar esta materia:

- Sistemas de Control de Gestión (Management Control Systems).
- Gestión de Empresas Financieras (Financial Corporations Management).
- Auditoría y Reporting (Auditing and Reporting).
- Cash Financial Management

Por lo que hace referencia a las asignaturas optativas de libre elección, el alumno/a podrá seleccionarlas de un listado de asignaturas ofertado para los Másteres Universitarios de ESADE de manera habitual y le servirá para profundizar en otras áreas funcionales de la empresa y poner la gestión financiera en el contexto organizativo, así como para personalizar el plan de estudios adaptándolo a los intereses de su carrera profesional futura (ver detalle en el apartado 5.1.4, Módulo asignaturas optativas de libre elección).

En síntesis: este tercer tramo formativo de 20 ECTS se completará habiendo elegido:

- 1) Un mínimo de 12 ECTS correspondientes a las materias propias de Finanzas:
 - Finanzas Corporativas (Corporate Finance)
 - Mercados Financieros (Financial Markets)
 - Control de Gestión (Management Control)
- 2) y finalmente, las asignaturas necesarias hasta completar los 20 ECTS de este tercer tramo formativo, serán elegidas por el alumno/a entre una oferta de asignaturas optativas de libre elección ofertadas a todos los Másteres Universitarios de ESADE (Módulo asignaturas optativas de libre elección).

El ~~cuarto~~ **quinto tramo formativo** (módulo 5) del Máster, denominado “Research Project”, consiste en la elaboración y defensa ~~de un~~ del trabajo fin de Máster. Tiene un valor de ~~9~~ 6 ECTS y cada alumno/a contará con la supervisión o dirección de un profesor o profesora de ESADE. Este tramo formativo se concentra en los últimos meses del programa, aunque los estudiantes disponen de oportunidades para obtener orientación y apoyo en su elaboración a lo largo del programa. Se ofrecerán tres modalidades:

- Proyecto de Creación de Empresa (Business Plan)
- Proyecto Real de Empresa (In-Company Project), desarrollado durante una práctica profesional y tutelado por un directivo de la empresa, además del profesor o profesora de ESADE que lo supervisará o dirigirá.
- Tesina

Se describe en el apartado 5.1.4.

5.1.3 Sistema de evaluación y calificación

Para la evaluación de los objetivos de cada una de las materias se diferenciará entre la evaluación de los contenidos y la de las competencias.

La evaluación del conocimiento de los contenidos dependerá de la materia y podrá consistir en exámenes escritos u orales, evaluación continuada de controles y trabajos en casa, y calificación de trabajos escritos, comentarios de texto y escrito. Esta evaluación será en parte individual y en parte en grupo.

La evaluación de las competencias adquiridas estará en relación con la materia y el tipo de competencia que se pretende desarrollar. La evaluación de las competencias sigue el procedimiento general de ESADE. Sin ánimo de exhaustividad, algunos ejemplos serían:

- La competencia de capacidad para adquirir, comprender y estructurar los conocimientos, se podrá evaluar con trabajos y exámenes escritos, así como con la exposición oral de casos o exámenes.
- La competencia de comunicación oral se podrá evaluar mediante la defensa oral de casos. Esta evaluación tendrá distintos niveles de dificultad, según vayan de la presentación en el aula o frente a profesionales del área.
- Las competencias de capacidad para la toma de decisiones, de pensamiento estratégico y comprensión del contexto organizativo se podrán evaluar mediante la simulación de situaciones reales en la solución de proyectos. También puede evaluarse en la toma de decisiones en casos reales, de entorno complejo.
- Las competencias de autonomía, independencia y pro-actividad se podrán evaluar analizando el proceso de realización de los trabajos en grupo. La evaluación implica el análisis de la participación de los alumnos en el proceso de contextualización, análisis, y resolución.

El sistema de calificaciones se ha definido teniendo en cuenta el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre:

- La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas en su expediente académico.
- Los resultados obtenidos por el alumno/a en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10:
 - 0 – 4.9: Suspenso
 - 5 – 6.9: Aprobado
 - 7 – 8.9: Notable
 - 9 – 10 : Sobresaliente
- La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a aquellos alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos/as matriculados en la asignatura correspondiente, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

- Los créditos obtenidos por reconocimiento no serán calificados numéricamente ni serán computados para la obtención de la media del expediente académico.
- La media del expediente académico de cada alumno/a será el resultado de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno/a multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

5.1.4 Descripción de los módulos o materias correspondientes al plan de estudios

Tablas correspondientes a la descripción de los módulos o materias obligatorias, optativas y trabajo fin de Máster.

A continuación se describe cada una de las materias propuestas, incluyendo en la descripción:

- La asignatura o asignaturas que incluyen, el carácter de las mismas, los créditos ECTS que le corresponden y su temporalidad.
- Los objetivos de aprendizaje que persigue.
- Los prerrequisitos, si los hay.
- Las competencias que adquiere el estudiante.
- Una breve descripción de sus contenidos.
- Una descripción de las actividades formativas relacionando, para cada una de ellas, sus objetivos específicos, la metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
- Un resumen de los procedimientos de evaluación de contenidos y competencias

(Será así salvo cambio de nomenclatura en el nuevo aplicativo).

5.1.5. Prácticas Externas

Aunque las prácticas externas no se consideran como materia obligatoria para la obtención del Máster, sí que se recomiendan especialmente por tratarse de un Máster profesionalizador. El plan de estudios facilita su realización en el período correspondiente al cuarto tramo formativo.

Todos aquellos alumnos que deseen cursar la modalidad de Proyecto Real de Empresa (In-Company Project) como trabajo de fin de Máster, deberán realizar obligatoriamente una práctica profesional tutelada por un directivo/a de la empresa, además del profesor o profesora de ESADE que lo supervisará o dirigirá. Esta práctica tendrá una duración mínima de 6 semanas (Ver materia: Trabajo Fin de Máster, pág.70) y su realización no comportará obtención de créditos fuera del marco del Trabajo Fin de Máster.

Esta práctica tiene como objetivo permitir a los alumnos comprender el contexto organizativo de la organización y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante los estudios a la práctica concreta.

Las competencias que ayuda a desarrollar son:

- Aplicación de los conocimientos para lograr resultados.
- Comunicación de información y/o conocimiento.
- Orientación al logro y la calidad.
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Tenacidad, persistencia y constancia.
- Trabajo en equipo.
- Comprensión del contexto organizativo de las organizaciones.

Ver asimismo apartado 5.2.2. Movilidad de prácticas en empresas.

Para gestionar las prácticas ESADE cuenta con un Servicio de Carreras Profesionales (SCP) que gestiona las relaciones con las empresas y organizaciones que reclutan a los estudiantes que participan en sus programas y adecua los perfiles de los candidatos a las vacantes de las empresas.

A través del SCP, los alumnos de ESADE reciben asesoramiento personalizado y orientación para el desarrollo de sus carreras profesionales. En este sentido, el SCP está estrechamente coordinado con la Dirección Académica del Programa y con la realidad empresarial, con el propósito de orientar y facilitar la incorporación de los graduados al mundo profesional.

El SCP desarrolla a lo largo del año una intensa actividad centrada en la búsqueda de convenios de calidad para la realización de prácticas y la captación de ofertas de trabajo. Así mismo, organiza una serie de eventos (foros, jornadas y presentaciones corporativas) cuyo objetivo es crear espacios de encuentro entre empresas y estudiantes.

Dada la importancia de las prácticas para los alumnos del Máster se incrementarán los mecanismos de control de las empresas que deseen participar en el programa de prácticas, así como los mecanismos para evaluar su desarrollo.

Todas las empresas que deseen participar en el programa de prácticas deberán realizar una entrevista con una persona del SCP para determinar la naturaleza de las actividades de la práctica, los objetivos que el estudiante ha de conseguir y el perfil de competencias concretas que debe desarrollar.

A este respecto, hay que destacar que la experiencia acumulada a lo largo de muchos años en la realización de prácticas en empresas proporciona un conocimiento elevado de su funcionamiento y desarrollo interno, así como de sus responsables y tutores. Por esta razón, todas las empresas que participen en el programa de prácticas deberán asignar un tutor en la empresa (preferentemente un antiguo alumno de ESADE, para facilitar la comprensión del marco conceptual).

Una vez concretado el punto anterior, se asignará un tutor académico a cada práctica, intentando que sea un profesor con experiencia en el sector y/o en esa misma área. Todo el trabajo que un profesor realice como tutor se reconocerá en su plan de trabajo anual, será supervisado por la Dirección Académica del Programa y Decanato.

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

5.2.1. Movilidad Académica

Desarrollo de las actividades de movilidad

La Universitat Ramon Llull y ESADE creen que la internacionalización de todas sus actividades es una manera de favorecer la apertura de la universidad hacia el exterior, promoviendo el intercambio de conocimiento y la incorporación de elementos innovadores. La planificación estratégica de la URL señala la internacionalización como una de las áreas prioritarias a potenciar, de acuerdo con el convencimiento de que con ello se contribuye a implementar una oferta docente de calidad, se incrementan las competencias y expectativas laborales de los alumnos y se mejora la calidad global de la institución.

La URL, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de cada uno de los centros y las facultades que la integran, tiene como objetivo crear las condiciones idóneas para promover y facilitar la movilidad de sus estudiantes, pues se trata de un factor de gran importancia para la universidad. Para ello respeta y observa los principios de los programas internacionales de cada centro con relación a la movilidad, garantizando el apoyo a los proyectos internacionales e informando a la comunidad universitaria de las condiciones y los requisitos que se deben tener en cuenta para ofrecer una movilidad de calidad.

Cabe destacar que en todas sus actividades de movilidad se respetan y promueven las políticas comunitarias transversales, como son la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de estudiantes con discapacidades motrices, sensoriales y psíquicas a través de sendos planes estratégicos (todos los estudiantes reciben información sobre las ayudas complementarias que se conceden a los estudiantes con alguna discapacidad), el empeño por lograr la cohesión social y económica a través de un programa equilibrado de becas y la lucha contra la xenofobia y el racismo.

El programa de movilidad que se propone pretende reforzar la dimensión internacional de la educación, ofertando el intercambio en universidades de reconocido prestigio académico internacional; asimismo se pretende fomentar una mejora cuantitativa y cualitativa del aprendizaje de lenguas y promover la cooperación en el ámbito de la educación.

Desde un punto de vista académico, se busca la excelencia en la selección de las mejores universidades y escuelas de negocios de todo el mundo, con las que se colabora a distintos niveles, entre las que figura el intercambio de alumnos.

Desde un punto de vista logístico, se realiza un seguimiento exhaustivo de cada estudiante para asegurar que su estancia está completamente cubierta por las correspondientes pólizas de seguro. Así, por ejemplo, para la movilidad europea, se comprueba que los propios beneficiarios soliciten a la Seguridad Social la tarjeta sanitaria europea, que les garantiza una asistencia médica completa. Paralelamente, la universidad colabora con la compañía Europea de Seguros, a la que notifica las fechas de estancia de cada beneficiario, así como el país de destino, para darlos de alta en la póliza que la URL tiene contraída con esta compañía aseguradora para cubrir posibles accidentes y daños a terceros durante la estancia. En movilizaciones fuera de Europa, el compromiso para con el beneficiario se extiende, además, a la cobertura médica.

Las diversas actividades de preparación y seguimiento de la movilidad (iniciativa de los intercambios, preparación de trámites administrativos, coordinación de flujos, seguimiento académico, presentación de informes, etc.) se realizan tanto a nivel del Vicerrectorado de la Universidad como a nivel de los distintos centros.

La selección de los estudiantes se realiza teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Considerar los intereses y las motivaciones de los estudiantes, así como sus capacidades lingüísticas y su expediente académico.
- Encajar los perfiles requeridos por las instituciones de acogida con los perfiles de los candidatos.
- Favorecer, en la medida de lo posible, a estudiantes con discapacidades que dificulten el seguimiento normal de sus estudios.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Las actividades realizadas en cuanto a la organización de la movilidad procuran que el estudiante, tanto el que se desplaza como el que se recibe, tenga la mayor información posible sobre todos los aspectos del programa en el que participa y sobre su estancia. En el caso de los estudiantes acogidos, se procura, además, una fácil integración en nuestra vida universitaria y social. A este respecto, la Universidad pone a su disposición el *information package* que reúne toda la información que necesita tener un estudiante de movilidad que se desplaza a nuestra universidad.

Estas actividades incluyen, además, sesiones informativas y de bienvenida a los estudiantes extranjeros; programa social; preparación lingüística; producción, impresión, distribución y traducción de diversos materiales, e informaciones generales sobre movilidad.

A continuación se describe el procedimiento de gestión del programa de movilidad académica internacional del Máster que se propone.

El programa de intercambio: sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Fruto del trabajo realizado en la universidad para asegurar la adecuación de sus estudios y la calidad de su movilidad, el 1 de agosto de 2006 la Comisión Europea comunicó a la URL la concesión de la mención *ECTS Label*, en reconocimiento a la correcta implementación del sistema europeo de transferencia de créditos en todas sus carreras universitarias. Dicha mención, además de un reconocimiento, supone una garantía de que la movilidad internacional se realiza según los procedimientos que marca la Comisión Europea. Cabe destacar que la Universitat Ramon Llull es la segunda universidad española que obtiene esta mención y una de las 21 que la poseen en todo el mundo.

La consecución de la *ECTS Label* supuso para la universidad superar un proceso de evaluación *in situ* por expertos de la Unión Europea para conocer y observar tanto la actividad del Vicerrectorado como la de las facultades y escuelas de la URL. En este proceso se tuvo que demostrar que se disponía del *information package* y de los documentos y procedimientos adecuados para la correcta gestión de la movilidad.

El *information package* de la URL, destinado a los estudiantes internacionales que quieren venir a nuestra universidad, figura en tres idiomas (inglés, castellano y catalán) y está disponible en la página web institucional. El contenido de este documento se divide en tres capítulos:

a. Información sobre la institución

- Nombre y dirección
- Calendario académico
- Órganos de gobierno
- Descripción general de la institución
- Relación de estudios
- Proceso de admisión
- Principales puntos del reglamento universitario
- Coordinador institucional ECTS

b. Información de todas las titulaciones de la universidad

Todas las titulaciones deben comunicar al futuro estudiante el mismo contenido, que, además, se expone de manera idéntica para todas ellas. Para conseguirlo, se diseñó un modelo de ficha con los siguientes apartados:

- Descripción general
- Título que se expide
- Requisitos de admisión
- Objetivos educativos y profesionales
- Acceso a estudios posteriores
- Diagrama de la estructura de los cursos en créditos ECTS (60 al año)
- Examen final
- Normas sobre exámenes y evaluaciones
- Coordinador departamental ECTS

Además, todas las asignaturas de todas las titulaciones que se imparten en la universidad deben contener el mismo tipo de información, expuesta de forma

idéntica para todas ellas. Con este propósito, se diseñó un modelo de ficha con los siguientes apartados:

- Nombre de la asignatura
- Código de la asignatura
- Tipo de asignatura
- Nivel de la asignatura
- Curso en el que se imparte
- Semestre/trimestre
- Número de créditos asignados (basados en la carga de trabajo del estudiante necesaria para alcanzar los objetivos y el aprendizaje esperados)
- Nombre del profesor
- Objetivos de la asignatura (preferiblemente expresados en resultados de aprendizaje esperados y competencias que se deben adquirir)
- Requisitos previos
- Contenidos del programa
- Bibliografía recomendada
- Métodos docentes
- Métodos de evaluación
- Idioma en el que se imparte

c. Información general para el estudiante

- Coste de la vida
- Alojamiento
- Comidas
- Servicios médicos
- Servicios para estudiantes discapacitados
- Seguro
- Ayudas económicas para los estudiantes
- Servicios de información y orientación al estudiante
- Otros servicios para el estudio
- Programas internacionales
- Información práctica para estudiantes internacionales
- Servicios de idiomas
- Prácticas
- Servicio de actividades deportivas
- Otro tipo de actividades
- Consejo de Estudiantes

Cualquier estudiante que se inscribe en un programa de movilidad tiene un expediente que consta de unos documentos diseñados de acuerdo con los estándares que marca la Unión Europea. Estos expedientes también fueron evaluados antes de recibir el *ECTS Label*.

Los documentos, firmados y certificados, de la movilidad de un estudiante de la URL hacia otro país son los siguientes:

- Formulario de solicitud (*Student Application form*).

- Acuerdo bilateral entre las dos universidades que participan en la movilidad (*Bilateral Agreement*).
- Carta Erasmus de los derechos y deberes del estudiante.
- Contrato de subvención de movilidad de estudiantes con fines de estudios firmado entre el estudiante y la universidad. Incluye:
 - Acuerdo de aprendizaje (*Learning Agreement*).
 - Certificado de estancia firmado por la universidad de acogida.
 - Informe de la estancia elaborado por el estudiante.
- Transcripción de créditos cursados y aprobados (*Transcript of Records*) antes de la movilidad.
- Transcripción de créditos cursados y aprobados (*Transcript of Records*) después de la movilidad.
- Certificado académico de reconocimiento de los estudios cursados fuera (*Proof of academic recognition*).

Los documentos, firmados y certificados, de una movilidad hacia la URL son los siguientes:

- Acuerdo bilateral entre las dos universidades que participan en la movilidad (*Bilateral Agreement*).
- Transcripción de créditos cursados y aprobados (*Transcript of Records*) antes de la movilidad.
- Acuerdo de aprendizaje (*Learning Agreement*).
- Transcripción de créditos cursados y aprobados (*Transcript of Records*) después de la movilidad.
- Los restantes documentos (convenio, certificado de estancia e informe de la estancia elaborado por el estudiante) se guardan en la universidad que ha enviado a su estudiante.

Existe una comunicación constante y fluida entre los representantes institucionales, los vicerrectorados y los responsables académicos, así como entre los estudiantes y sus tutores, para asegurar que tanto el estudiante que viaja, como el que se incorpora a uno de los centros de la URL, cumplen de forma provechosa con los objetivos marcados al planificar la movilidad.

Concretamente, los alumnos de los Másteres Universitarios de ESADE tienen la posibilidad de cursar un período adicional de un semestre de intercambio en la red CEMS al acabar el segundo año en ESADE, lo que les da acceso al Master in International Management de la CEMS, título privado.

La CEMS (Community of European Management Schools) fue fundada en 1988 por ESADE, HEC (Francia), Universidad Luigi Bocconi (Italia) y Universidad de Colonia (Alemania). En la actualidad la CEMS está compuesta por 27 universidades y escuelas de negocio de Europa y de fuera de Europa, además de 60 empresas multinacionales. En el año 2002, la European University Association (EUA) seleccionó el Máster CEMS como uno de los 11 mejores programas conjuntos europeos (y el único en el ámbito de management). En el último ranking de Financial Times (Septiembre de 2007) se mencionaba el Máster CEMS como el segundo mejor Máster de Management.

El Master in International Management de la CEMS exige completar 60 ECTS, 30 de los cuales en la universidad de procedencia y los otros 30 en la universidad de intercambio. Otros requisitos son la realización de una práctica en empresa en el extranjero de un mínimo de 10 semanas y el dominio del inglés y de un segundo idioma extranjero.

Los alumnos de los Másters Universitarios de ESADE que participan en el Máster CEMS obtienen 30 ECTS durante el período de sus estudios en ESADE, debiendo completar los restantes 30 ECTS en una de las siguientes universidades de la red CEMS que tienen actualmente implementado el Máster CEMS:

- Copenhagen Business School (Dinamarca)
- Corvinus University of Budapest (Hungría)
- Erasmus Universiteit Rotterdam (Holanda)
- HEC Paris (Francia)
- Helsinki School of Economics and Business Administration (Finlandia)
- London School of Economics (Reino Unido)
- Norwegian School of Economics and Business Administration (Bergen, Noruega)
- Stockholm School of Economics (Suecia)
- Università Commerciale Luigi Bocconi (Milán, Italia)
- Universität St. Gallen (Suiza)
- Universität zu Köln (Alemania)
- Université Catholique de Louvain (Bélgica)
- University College Dublin - Michael Smurfit Graduate School of Business (Irlanda)
- University of Economics Prague (República Checa)
- Warsaw School of Economics (Polonia)
- Wirtschaftsuniversität Wien (Austria)

ESADE recibe alumnos de intercambio de esas mismas universidades de la red CEMS, además de alumnos de intercambio que provienen de otras universidades de esta misma red que aún no han implementado el Máster CEMS pero que participan enviando estudiantes:

- Universidad Nova de Lisboa (Portugal)
- Graduate School of Management, St. Petersburg State University (Rusia)
- University of Western Ontario (London, Ontario)
- Fundação Getulio Vargas (São Paulo, Brasil)
- EGADE, Tec de Monterrey (México)
- National University of Singapore (Singapur)
- Chinese University of Hong Kong (China)
- Tsinghua University (Beijing, China)
- Keio University (Tokio, Japan)
- The University of Sydney (Australia)

El reconocimiento de créditos ECTS, a través de los documentos anteriormente descritos, se realiza como se describe a continuación.

Los alumnos que realicen el intercambio deberán rellenar el formulario (*Learning Agreement*) con las asinaturas que cursarán, que deberá ser firmado por la

universidad de origen y la de destino. Una vez que el centro receptor transmita a ESADE el reconocimiento de que estos requisitos han sido satisfechos (*Transcript of Records*), ESADE validará la carga académica realizada en la escuela o universidad extranjera y asignará al periodo de intercambio validado los 30 ECTS cubiertos.

De no aprobar todas las asignaturas cursadas en el intercambio, el alumno deberá matricularse en ESADE de los créditos equivalentes a los de la asignatura o asignaturas pendientes de aprobar. Adicionalmente, deberá realizar un trabajo o monografía sobre el tema de cada una de las asignaturas no aprobadas en el intercambio.

Movilidad de estudiantes propios (*outgoing students*)

Desde sus inicios, ESADE ha tenido una vocación marcadamente internacional, lo que la ha llevado a consolidar progresivamente sus relaciones con diversas escuelas de negocios y universidades en todo el mundo.

A continuación se presentan los procedimientos del programa de intercambio que se propone.

a. La importancia de participar en el Programa de Intercambio

Algunos de los beneficios más importantes asociados a la realización del intercambio son:

- la posibilidad de conocer de primera mano una cultura distinta;
- la posibilidad de sumergirse en un entorno idiomático distinto;
- la posibilidad de cursar parte de su aprendizaje en escuelas de negocios y universidades de reconocido prestigio académico internacional;
- el enriquecimiento del currículum;
- en algunos casos, un acceso más fácil a mercados laborales internacionales;
- la experiencia personal.

Con el fin de proporcionar la máxima información sobre las distintas opciones a escoger, el departamento de Relaciones Internacionales organiza y pone a disposición del alumnado las siguientes herramientas:

- *Libro del Programa de Intercambio*
Cada curso académico se publica este libro con la normativa del Programa de Intercambio y los “fact sheets” actualizados de las universidades y escuelas de negocio ofertadas. El libro se publica en formato papel y también se cuelga en formato electrónico en la intranet de ESADE.
- *International Day*
Bajo el título “International Day” se celebra la feria de intercambios, un acto en el que los alumnos reciben información sobre las distintas opciones de intercambio por parte del profesorado, de los alumnos que ya han vuelto de su intercambio así como de los alumnos “incoming”.
- *Valoraciones de Intercambio*

Desde el apartado “Internacional” de la intranet de ESADE, los alumnos pueden acceder a las “Valoraciones de Intercambio” organizadas por universidades y publicadas por los alumnos que ya han realizado el periodo de intercambio.

b. El proceso de asignación del intercambio

Durante el primer trimestre del 2º curso, el equipo de Relaciones Internacionales presentará el programa de intercambio a los alumnos de los Másters Universitarios. Durante la presentación se les entregará el libro de intercambio, con la normativa del programa, la relación de las distintas universidades de destino, así como información sobre ellas.

En enero, el alumnado deberá cumplimentar el formulario de solicitud de intercambio que Secretaría Académica pondrá a su disposición en la Intranet. En este formulario, el alumno podrá indicar sus preferencias en cuanto a las universidades en que desea cursar el período de intercambio; una vez debidamente cumplimentado, será gestionado por Secretaría Académica. Antes de finalizar el curso académico, la escuela asignará las plazas de las universidades de destino a cada alumno en función de los siguientes criterios:

- a. Expediente académico
- b. Preferencias del alumno.
- c. Plazas disponibles en cada institución de intercambio.
- d. Nivel del alumno en el idioma de la universidad de destino.

Las asignaciones se comunicarán a los alumnos a través de la Intranet en Febrero .

c. Después de la asignación de plazas

Preparación del período de intercambio

La preparación del período de intercambio se inicia en el momento en que el Servicio de Relaciones Internacionales de ESADE comunica a las universidades o escuelas de Dirección de Empresas extranjeras el nombre de los alumnos seleccionados para participar en el programa de intercambio.

Una vez comunicado el nombre de los alumnos seleccionados, el Servicio de Relaciones Internacionales de ESADE se pondrá en contacto con los alumnos y organizará una sesión informativa para orientarles sobre todos los aspectos relacionados con el intercambio. Entre tales aspectos es importante tener en cuenta: la obtención del visado y los trámites derivados; la obtención de un seguro médico y de accidentes que cubra al alumno durante el tiempo que permanezca en el extranjero; el cumplimiento de los requisitos en materia de idiomas de ciertas universidades (TOEFL, certificado de conocimientos de inglés, etc.); la planificación del viaje con tiempo; etc. Estas cuestiones se detallan en el *information package* que los alumnos reciben de la universidad de destino. Además, el Servicio de Relaciones Internacionales se encuentra a disposición de los interesados para proporcionar información y asesoramiento al respecto.

Durante el período de intercambio

Durante el período de intercambio, el alumno mantiene su condición de alumno de ESADE a todos los efectos. Por tanto:

- Puede seguir utilizando, a distancia, los servicios de ESADE. En particular, el alumno mantiene el acceso a la Intranet para consultar notas, conocer el estado de la matrícula, recibir información del Servicio de Carreras Profesionales, solicitar certificados, etc.
- El alumno de intercambio es un representante de ESADE en la universidad extranjera. ESADE, en consecuencia, espera de sus alumnos un comportamiento adecuado durante su estancia en el centro de destino. Esto comporta, por una parte, el respeto de los valores de ESADE y, por otra, la adaptación a la cultura y los valores de la universidad y el país de destino.
- Si un alumno de intercambio tiene una o más asignaturas pendientes, y su período de intercambio se solapa con la fecha de alguna convocatoria de examen de esas asignaturas, deberá presentarse a una convocatoria oficial previa o posterior (en este caso, previo aplazamiento) a su intercambio.

Al concluir el período de intercambio

Cuando un alumno regresa de intercambio:

- La universidad en la que ha estado cursando su período de intercambio, comunica a la Secretaría Académica las asignaturas cursadas, su valor en créditos ECTS y las calificaciones obtenidas, que se transfieren a su expediente académico.
- El alumno debe realizar una valoración del intercambio en un informe escrito que se hace llegar al Director de los Programas Masters Universitarios

d. Ayudas económicas al programa de intercambio

Todos los alumnos tendrán acceso a la oferta de becas existente, entre las que destacan las siguientes:

- **Beca Erasmus**
Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universitat Ramon Llull (URL) se tramita la beca Erasmus. Pueden disfrutar de esta beca todos los estudiantes nacionales de Estados miembros de la Unión Europea. El importe de la beca Erasmus es de 100 € por mes de intercambio.
- **Beca AGAUR**
Las becas AGAUR están destinadas a los alumnos de la Unión Europea -o con permiso de residencia en la Unión Europea- de intercambio en cualquier país del mundo. La solicitud la hace el alumno directamente a la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya. Más información en: www.gencat.es/agaur.

- **Beca Santander-URL**
En caso de que el alumno no obtenga la beca AGAUR, la URL, a través de la beca Santander, entrega 200 € por el total del intercambio.
- **Beca Bancaja**
Las becas de Bancaja están destinadas a los alumnos de la URL con intercambio internacional fuera de Europa.

Las becas aquí reseñadas son las más utilizadas por los estudiantes. Sin embargo, existen más becas de la URL, así como becas de otras entidades, a las que los estudiantes del programa de intercambio pueden optar para financiar parte de su estancia en el extranjero.

Movilidad de estudiantes acogidos (*incoming students*)

El programa de intercambio de ESADE es muy solicitado por los alumnos de escuelas y universidades de Dirección de Empresas de todo el mundo, tanto por la calidad de los cursos ofrecidos y el renombre de la institución, como por el atractivo que tiene un destino como Barcelona y el idioma español.

Actualmente ESADE recibe más de 70 alumnos CEMS al año. Todas las nominaciones se realizan durante el mes de mayo. Una vez nominados, los estudiantes reciben una carta de aceptación con su nombre de usuario y código de acceso para acceder a la Intranet, donde disponen de la información necesaria para el intercambio (matrícula, descripción de asignaturas, horarios, guía del estudiante de intercambio, etc.).

Durante los meses de septiembre y enero -según el cuatrimestre de realización del intercambio, es decir, aproximadamente un mes antes de que empiecen las clases-, la escuela de idiomas de ESADE organiza un curso de español (de varios niveles) para los alumnos de intercambio. Así mismo, durante este mes previo al inicio de las clases, el Servicio de Relaciones Internacionales organiza un programa de orientación que incluye presentaciones, actividades y sesiones informativas dirigidas a los alumnos acogidos y que culmina con la bienvenida institucional, que tiene lugar el primer día de clase.

Los alumnos acogidos cursan asignaturas optativas durante el cuatrimestre de intercambio (Fall o Spring term), con una carga lectiva correspondiente a 30 ECTS. Una vez finalizada su estancia en ESADE y cumplida la carga lectiva exigida, desde Secretaría Académica se hacen llegar a las respectivas universidades de origen los correspondientes expedientes académicos.

5.2.2. Movilidad de Prácticas en Empresas

Organización de la movilidad

En el programa de Máster que se presenta está previsto, tal como se ha descrito en el plan de estudios, la posibilidad de hacer una práctica vinculada al trabajo de fin de Máster en el segundo año. Entre las opciones que el Servicio de Carreras Profesionales

(SCP) ofrece para este periodo, existe una amplia oferta de empresas extranjeras, mayoritariamente europeas.

La URL en general, y en particular ESADE, tienen una larga experiencia en la organización de programas de prácticas en empresas europeas para sus estudiantes en el marco del programa de la Unión Europea Leonardo da Vinci. Dicho programa consigue reforzar la dimensión europea de la formación, mejorar las competencias lingüísticas y contribuir a la consolidación de la cooperación transnacional entre empresas y universidades. De hecho, durante los últimos años, la URL ha sido el promotor y coordinador de becas Leonardo de movilidad en empresa para la mayoría de las universidades de la *Xarxa Vives d'Universitats*, que reúne las universidades de las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares.

En el marco del programa Leonardo, la selección de los estudiantes para la movilidad de prácticas en empresa se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

- Considerar los intereses y las motivaciones de los estudiantes, así como sus capacidades lingüísticas y su expediente académico.
- Adecuar los perfiles requeridos por las empresas de acogida con los perfiles de los candidatos.
- Favorecer, en la medida de lo posible, a alumnos con discapacidades que dificulten su inserción laboral.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Como en el caso de la movilidad interuniversitaria, la descripción que sigue se basa en el modelo establecido para la movilidad Erasmus prácticas, por ser el más completo y el que sirve de base para las demás movilidades.

Los estudiantes tienen la oportunidad de mejorar sus competencias en un ámbito transnacional y, por lo tanto, incrementan sus posibilidades de inserción laboral en el futuro. Antes de iniciar el período de prácticas en una empresa, los estudiantes pactan con ella el tipo de actividades que desarrollarán durante ese período, de acuerdo con la planificación trazada con su tutor. Dicho contenido se plasma en la solicitud y en el contrato.

Asimismo, se realizan entrevistas personales a todos los candidatos interesados en alguna movilidad de prácticas, a los que se informa de las características y los requisitos del programa.

La validación y acreditación de las competencias adquiridas mediante el trabajo realizado quedan explícitamente recogidas en el documento de movilidad *Europass*, que certifica que esa práctica se ha llevado a cabo correctamente.

En el Programa de Máster se garantizará que todo estudiante que participa en el programa de movilidad en prácticas tenga un nivel adecuado del idioma usual en el entorno de trabajo donde va a realizar su estancia.

También se ofrece información y asesoramiento sobre los aspectos culturales de los países de destino, para que la estancia de los beneficiarios en dicho país sea un intercambio cultural real, más allá del aspecto puramente laboral que supone la consecución de sus prácticas.

Los beneficios del período de prácticas y las competencias que desarrollan los estudiantes durante este período se describen en la tabla correspondiente a la materia Practicum.

Ayudas económicas al programa de movilidad de prácticas en Empresas

Igual que en la movilidad académica, en el marco del programa LifeLong Learning, los estudiantes pueden acceder a las becas Erasmus práctica.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos

Se proporcionará un marco pedagógico y se realizará un seguimiento de los estudiantes durante su período de prácticas -también en el caso de prácticas en el extranjero- para la evaluación continua de los resultados. Este seguimiento se llevará a cabo mediante:

- Supervisión continuada de la práctica por parte del tutor de acogida.
- Supervisión a distancia mediante correo electrónico por parte del tutor académico.
- Desplazamiento físico del tutor académico, en un porcentaje suficiente y razonable, a los centros de acogida para recibir información directa y personal de la marcha de la estancia.

Cualquier estudiante que se inscribe en un programa de movilidad de prácticas en empresa tiene un expediente que consta de una serie de documentos que se ajustan a los estándares que marca la Unión Europea. Estos expedientes se han elaborado gracias a la experiencia de la URL como institución promotora de programas Leonardo y satisfacen los requisitos que establece el programa Erasmus prácticas.

Los documentos, firmados y certificados, de la movilidad de un estudiante de la URL hacia una empresa de otro país son los siguientes:

- Formulario de solicitud.
- Carta Erasmus de los derechos y deberes del estudiante.
- Contrato de subvención de movilidad de estudiantes para prácticas en empresa, firmado entre el estudiante y la universidad (Placement Agreement for an Erasmus Student Placement). Incluye los siguientes anexos:

- Acuerdo de formación y compromiso de calidad para las prácticas de estudiantes Erasmus, firmado por el estudiante, la universidad y la organización de acogida (*Training Agreement and Quality Commitment*).
 - Informe de la estancia elaborado por el estudiante.
 - Certificado de estancia firmado por la organización de acogida en el que se indican las tareas realizadas por el estudiante (*Certificate of Attendance*).
- Documento Europass-Formación individual de cada estudiante para:
- Precisar la formación seguida durante la realización del itinerario europeo.
 - Especificar que dicho itinerario forma parte de la formación seguida en el Estado español, con arreglo a la legislación, el procedimiento y las prácticas que le son aplicables en dicho Estado.
 - Indicar el contenido del itinerario europeo, proporcionando todos los datos pertinentes sobre la experiencia laboral acumulada o la formación seguida durante dicho itinerario, así como, en su caso, las competencias adquiridas y sus métodos de evaluación.
 - Indicar la duración del itinerario europeo organizado por el socio de acogida durante la experiencia de trabajo o formación.
 - Indicar el socio de acogida.
 - Determinar la función del tutor.
 - Ser expedido por el organismo responsable de la formación en el Estado español.

Este documento incluye un certificado cumplimentado por el socio de acogida y firmado por este y por el beneficiario.

- Transcripción de créditos cursados y aprobados (Transcript of Records) después de la movilidad.
- Certificado académico de reconocimiento de los estudios cursados fuera (Proof of academic recognition). Si la práctica no forma parte del plan de estudios del estudiante, se presta el reconocimiento a dicho período en el Suplemento Europeo al Título.